



RESOLUCION No. 069-AD-78

Lima, 19 de enero de 1978

Visto el Expediente N° 204, presentado por Don Máximo Rivas Contreras, mediante el cual solicita devolución de Fondo de Garantía;

CONSIDERANDO :

Que el recurrente tuvo a su cargo la ejecución de la obra: Reacondicionamiento Asientos de Madera-Media Tribuna-Lado NORTE-Zona Intermedia de la Tribuna Occidente del Estadio Nacional;

Que la citada obra fue recepcionada a satisfacción del INRED, por lo que es procedente aprobar la Liquidación Final de la Obra y autorizar la devolución del respectivo Fondo de Garantía, según detalle:

MONTOS APROBADOS

Contrato Original S/. 390,000.00

MONTOS ABONADOS

Según Valorizaciones de Obra	S/. 390,000.00	390,000.00
SALDO :	S/.	0.00

MONTOS RETENIDOS

Fondo de Garantía

5% de Valorizaciones de Obra	19,500.00
TOTAL A FAVRO DEL CONTRATISTA :	S/. 19,500.00

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

//..



RESOLUCION No. 069-AD-78

Lima, 19 de enero de 1978

./

De conformidad con el Art. 18.03 del D.S. N° 036 de 6-10-61, el D.L. N° 19604 de 14-11-72 y el Art. 37° del D.L. N° 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1 °- APROBAR la Liquidación Final de la obra: Reacondicionamiento de los Asientos de Madera-Tribuna Occidente-Media Tribuna-Lado NORte del Estadio Nacional, la misma que establece un saldo a favor del Contratista Don Máximo Rivas Contreras de: DIECINUEVE -- MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES ORO (S/. 19,500.00).

ARTICULO 2 °- AUTORIZAR al BANCO DE LA VIVIENDA DEL PERU, el GIRO a favor de DON MAXIMO RIVAS CONTRERAS, del importe de ---- S/. 19,500.00 con cargo al referido Fondo de Garantía.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CED/OCIE
ALE/nbc.



LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

ASUNTO: Devolución de Fondo de Garantía de la Obra: Reacondicionamiento de Asientos de Madera : Esta -
dio Nacional.

103
17 ENE. 1978

INFORME N° 068-OAJ-78

AL JEFE DEL INRED:

- 1.- Máximo Rivas Contreras, Contratista de la Obra: Reacondicionamiento de asientos de madera tribuna Occidente-Media Tribuna-Lado Norte del Estadio Nacional, solicita la devolución del Fondo de Garantía de la obra en referencia.

Según se desprende del Informe N° 005-OCIE-78 de 11-1-78 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, el INRED ha recibido a satisfacción la referida obra. La Unidad Financiera de la Oficina Central de Administración ha practicado la liquidación final de la indicada obra, - la misma que arroja un saldo a favor del contratista por la cantidad de S/. 19,500.00

- 2.- Esta OAJ opina procedente la devolución del Fondo de Garantía que corresponde a la citada obra que estuvo a cargo del Contratista Máximo Rivas Contreras y que según la liquidación final practicada por la Unidad Financiera de la Oficina Central de Administración, asciende a la suma de S/. 19,500.00, en aplicación del Art. 18.03 del D.S. N° 036 de 6-10-61 Reglamento General de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas., y D.L. 19604.

Lima, 17 de enero de 1977.

Atentamente,



TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

OAJ
TVM/emy
Exp. 204-78



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

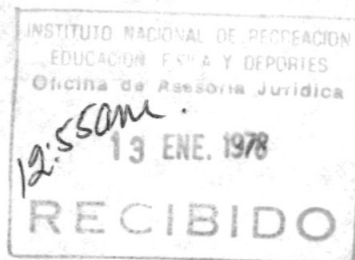
LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

103
17 ENE. 1978

INFORME N° 004 OCA-78

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Adminis-
tración a.i.
Asunto : Devolución de Fondo de Garantía
Fecha : Lima, 13 de Enero de 1978.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de informarle que existe disponibilidad pptal., para la devolución del fondo de garantía por S/. 19,500.00, a favor de la Obra Reacondicionamiento de Asientos de Madera Tribuna Occidente-Media Tribuna-Lado Norte del Estadio - Nacional.



Atentamente,

J. JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

AUS/lis.

cc: U.Financiera
: Archivo.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N° 005-OCIE-78

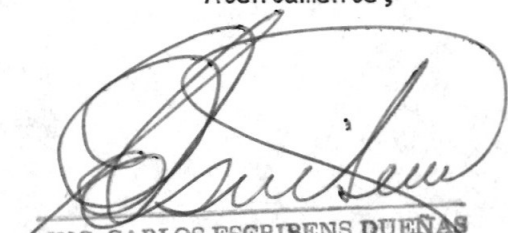
AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED
DEL : JEFE DE LA OF. DE INFRAESTRUCTURA
FECHA : ENERO, 11 DE 1978
ASUNTO : DEVOLUCION DE FONDO DE GARANTIA
REF. : EXPEDIENTES NOS. : 204-205-206

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para informarle lo siguiente :

- Don Máximo Rivas C., contratista que ha tenido a su cargo las obras de Reacondicionamiento de Asientos- del Estadio Nacional-Tribuna Occidente-Media Tribuna Intermedia Zona Norte y Sur y Media Tribuna Baja Lado Norte; solicita devolución de Fondo de Garantía.
- Habiéndose recepcionado las citadas Obras a satisfacción del INRED, es opinión de esta Jefatura que de acuerdo al Art. 18.03 del D.S. 036- de 6-10-61, se autorice la devolución de los respectivos Fondos de Garantía, previa Liquidación Final de la Obra.

Atentamente,


ING. CARLOS ESCRIBENS DUENAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED

ALE/OCIE
nbc.